



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

**PROGRAMA: SUBSIDIOS AL TRANSPORTE
EN ZONAS AISLADAS, 2009.**

MAT.: Aprueba Bases de Licitación Pública para "CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TRAMO LAS BARRANCAS - QUITALLACO - COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO".

RESOLUCIÓN (E) N° 1459/

LA SERENA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.386, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento aprobado por el decreto Supremo N° 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 237, de 6 de febrero de 2009, del Ministerio de Transportes;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia de la Región de Coquimbo requiere contratar un servicio terrestre de transporte de pasajeros para el tramo Las Barrancas-Quitallaco-Coquimbo, Comuna de Coquimbo, en el marco de la aplicación del Programa de "Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", del Ministerio de Transportes;

Que, su contratación se hará a través del Portal Chilecompra, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigentes, mencionadas precedentemente;

RESUELVO:



7670698

1. **APRUEBASE** las Bases de la Licitación Pública levantada por la Intendencia de la Región de Coquimbo, para la “**Contratación de un Servicio de Transporte de Pasajeros, tramo Las Barrancas-Quitallaco-Coquimbo, Comuna de Coquimbo**”, en el marco de la ejecución del Programa Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas, del Ministerio de Transportes, cuyo texto íntegro de agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
2. **PUBLIQUESE** e ingrésese el llamado a esta licitación y las Bases que la rigen, en la pagina del Portal Chilecompra, www.chilecompra.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/dav

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia
- Depto. de Administración
- Depto. de Finanzas
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- Archivo